



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00219623- -UNC-ME#FCE

5ª Ord.

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Martín Omar Saino, por la cual solicita autorización para dictar clases de posgrado en la Maestría en Estadística Aplicada y el Doctorado en Estadística en la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística de la Universidad Nacional de Rosario;

Y CONSIDERANDO:

Que el Dr. Saino revista en un cargo de Profesor Asociado DE en el Departamento de Estadística y Matemática;

Que las actividades serán desarrolladas entre el 1 de julio y el 31 de agosto del corriente, insumiéndole una carga horaria semanal de dos (2) horas, por lo que no interferirá con su actividad en esta Facultad;

Que según lo establece el Art. 2º, inc. 3 de la Ordenanza HCS N° 5/2000 (y modificatoria), corresponde autorizar al docente mencionado;

Que cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento mencionado y de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que la propuesta cuenta con despacho favorable de la comisión de Enseñanza, reunida de manera virtual el día 05 de julio del corriente; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Autorizar al Dr. Martín Omar Saino (Legajo N° 35.783) a dictar clases de posgrado en la Maestría en Estadística Aplicada y el Doctorado en Estadística en la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística de la Universidad Nacional de Rosario, en el período informado, convalidando las actividades ya realizadas y con los alcances previstos en la Ordenanza HCS N° 05/2000 (y modificatoria).

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

